



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 2571 19

CORRIENTES, 08 OCT 2019

VISTO el Expediente número 09-2019-05794 mediante el cual se lleva a cabo la: "Adquisición e instalación de alfombra con destino al Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 197/19.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: VIA VENETO S.R.L.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 1382/19, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la firma "VIA VENETO S.R.L.", los Renglones N° 01, 02 y 03, que cotiza en la suma de \$29.954,80 por ajustarse a las especificaciones solicitadas y representar la única oferta, de acuerdo a lo informado por el Secretario Administrativo a fs. 28 y a lo informado por la División Contrataciones a fojas 29.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la: "Adquisición e instalación de alfombra con destino al Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "VIA VENETO S.R.L." (CUIT N° 30-71047440-7), los Renglones N° 01, 02 y 03 por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$29.954.80).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 2/22/223 "Confecciones textiles" por la suma de \$29.954,80 - Programa 30: "Educación y Cultura" – Ejercicio: 2019 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 g.e.b.


 Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ
 Secretario Administrativo
 F.a.C.E.N.A.


 M^{te}. MARÍA VIVIANI GOBBI GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA


 Enrique de Jesús Navarro
 Jefe Departamento Despacho
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ORDEN DE COMPRA**231/2019**

Nro orden de compra: 231/2019
Fecha: 10/10/2019

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
VIA VENETO S.R.L.	30-71047440-7	Junin 1698, Corrientes, Capital, CORRIENTES	4420804

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 197/2019
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-5794/2019
Objeto de la contratación: Adquisición e instalación de alfombra con destino al Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE
Oficina de contratación: 13 Contrataciones Exactas
Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: Idem pliego
Plazo de entrega: 15 días

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Alfombra Bucle Rambo color: Gris, 2 metros	24,00	\$ 707,60	\$ 16.982,40
2	Adhesivo alfombra contacto 8 kg. (para instalación de alfombra solicitada en renglón N° 1)	1,00	\$ 4.572,40	\$ 4.572,40
3	Mano de obra de instalación de la alfombra solicitada en renglón N° 1	24,00	\$ 350,00	\$ 8.400,00

\$ 29.954,80

SON PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 80/100

OBSERVACIONES

LA PRESENTE DEBERÁ SER SELLADA ANTE DGR CONFORME A LA LEY (5 por mil)



Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
FACENA - U.N.NE



Cra. PAULA VERONICA BAEZ
A/C División Compras y Suministro
FACENA - U.N.NE